

Ventajas como funcionario ITOP si me doy de alta en la póliza de Responsabilidad Civil profesional del CITOP

- Cobertura total.
- Protección frente a la Administración por si repiten contra mí.
- Póliza hecha a medida.
- Límites asegurados muy altos.
- Póliza sin franquicia (salvo para proyectos llave en mano).
- Póliza con las coberturas más amplias.
- Cobertura y jurisdicción a nivel mundial (excepto EE. UU y Canadá).
- Seguir estando cubierto de manera gratuita aunque deje de ejercer.
- Defensa jurídica y peritación 100% aseguradas.
- Primas muy competitivas: 74,23 euros anuales.
- Tramitación ágil del siniestro.
- Protección del patrimonio e imagen profesional.
- Seguridad de tener un corredor de seguros que me atenderá siempre.
- Gozar de las ventajas de un aseguramiento colectivo.